



N. 6.

Consulta s^{re}. el pago de las parras vendidas en tesorería y de las q^e en el día han concurrido extraordinariamente a venderse con la amonedación de oro realizada en el día de hoy, aun existiendo en la fiteraruxa.

Ma comidido con la amonedación de oro, realizada en el día de hoy, una crecida concurrencia de individuos q^e o demandan el precio de sus parras vendidas en tesorería, o exigen se les compre las q^e presentan con sus certificados de satisfacción de derechos de quinto. Me reconbienen p^r su pronto despacho, y yo embarazado juratamente con sus reclamos, y la orden de V. S. fha. de ayer p^a la remisión de toda la moneda existente, no se como concilian los derechos y auxilios del Estado, con los de los miserables, q^e negándose a esperar absolutam^{te} a la demora de sus respectivos pagos, mas ruegan y lloran q^e piden y contratan. En esta virtud V. S. decidirá qual deba ser mi conducta en el presente caso, p^a dejar a cubierto la responsabilidad permanente de esta Casa con S. E. el Presidente de la Republica, y con el pueblo q^e no siempre juzga lo mejor, sirviendose comunicarme en el acto su resolución p^a darsela el debido cumplimiento.



C. L-83-31.

MH-0683

Caj. 20

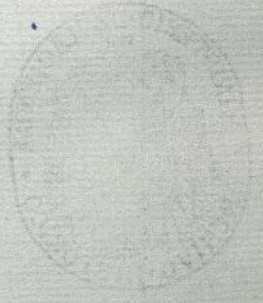
Doc. 37

Fol. 1

Dios que.

à V. S. M. à Lima Avril 16. de 1829.

José de Bogui



18-28-29

Dr. Min. ^{tro} de Est. en el Depar^{to} de Mar. ^{da}